

ACERCAMIENTO A LAS TENDENCIAS HISTÓRICAS DE LA SUPERACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA EN ECUADOR. SU REPERCUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA.

Autores:

Dr. Carlos Morales Villavicencio. Decano de la Unidad Académica de Medicina. Universidad Católica de Cuenca. Ecuador. ¹

Dr.C. Madelin Rodríguez Rensoli. Subdirectora docente del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Cuba. ²

Dr.C. César Torres Batista, Director del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Cuba³

Correo: cared1001@hotmail.com¹

 madelin@iplac.rimed.cu²

 director@iplac.rimed.cu³

Fecha de recibido: 24/1/2013

Resumen:

Se presentan los resultados de un estudio a partir de la sistematización de las aportaciones de diversos autores y las vivencias prácticas del autor que posibilitó desde la determinación de criterios, establecer tres etapas en las transformaciones del postgrado en Ecuador. Los criterios tenidos en cuenta por el autor están dirigidos a la legislación ecuatoriana orientada por los órganos competentes para desarrollar las políticas educativas en el contexto universitario, específicamente a nivel de postgrados, los que prevalecían para los profesionales que ejercen la docencia en las Universidades, y su organización e implementación.

Palabras claves: postgrado y contexto universitario.

APPROACH TO THE HISTORIC TENDENCIES OF THE OVERCOMING. YOUR REPERCUSSION IN THE CATHOLIC UNIVERSITY OF BASIN.

Abstract:

The results of a study are presented starting from the systematizing of the contributions of diverse authors and the author's practical vivencias that it facilitated from the determination of approaches, to establish three stages in the transformations of the graduate degree in Ecuador. The approaches kept in mind by the author are directed to the Ecuadorian legislation guided by the competent organs to develop the educational politicians in the university context, specifically at level of graduate degrees, those that prevailed for the professionals that exercise the docencia in the Universities, and their organization and implementation.

Key Words: graduate degree, university context

Introducción.

La América Latina, escenario histórico de importantes acontecimientos sociales de repercusión mundial, vive hoy una coyuntura especial, en la que confluyen los ancestrales problemas de miseria, inequidad y explotación, con la presencia de nuevas

condiciones para un desarrollo humano diferente así como la creciente convicción de hacer realidad las utopías.

El reto de cambiar el presente y diseñar el futuro, requiere entre otros muchos aspectos del conocimiento de nuestras condiciones políticas, sociales, económicas, geográficas y culturales, no solo del presente, sino también del pasado, elemento de gran connotación, si tenemos en cuenta que para lograr cualquier transformación requiere de explicar el proceso continuo de renovación, de fenómenos que aunque lejanos tienen una repercusión en el surgimiento de lo nuevo, lo diferente.

En Latinoamérica, se enfrenta el gran reto de transformar rápidamente las sociedades tradicionales en nuevas sociedades, en la que juegan un papel preponderante la información y el conocimiento, devenidos en cultura, para aprovechar así, las enormes potencialidades de las nuevas tecnologías y promover mejores niveles de vida en la población, lo que implica una decidida voluntad, esfuerzo y creatividad para alcanzar los niveles superiores deseados.

Uno de los elementos que tiene relación con el desarrollo de la sociedad actual, es la relación que se establece entre las categorías sociedad – ciencia - educación. Los sistemas educativos; desde los niveles primarios hasta los diferentes niveles de postgrado se dedican a enseñar la ciencia, en sus relaciones con lo epistemológico, lo cultural y en su interactuar con la sociedad.

En este sentido, "...todo apunta hacia la importancia fundamental del factor *conocimiento*, de su producción, aplicación y utilización en los distintos campos del saber. En consecuencia, el instrumento principal para los complejos procesos de transformación y modernización de estas sociedades es la *educación* y, dentro de ella, la *universidad* ocupa un lugar especial" (Casas, 2002)¹.

Este tema constituye una línea de trabajo de gran significación para promover la adopción de modelos pedagógicos que estimulen la creatividad y la innovación para el mejoramiento profesional de los docentes y de los programas de desarrollo educativo en las universidades ecuatorianas, lo que implicará que el alumno se convierte en el principal protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, y por ende de las transformaciones sociales que se llevan a cabo.

Por tanto, se puede afirmar que una sociedad solo podrá considerarse culta cuando sea capaz de lograr ofrecer a todos sus ciudadanos amplias y variadas oportunidades y posibilidades de superación cultural y profesional de todo tipo, incluidos los estudios superiores. De ahí parte la necesidad de garantizar la superación continua de los recursos humanos.

En consecuencia, el autor es del criterio que la mantenimiento del conocimiento de las ciencias y por ende del desarrollo cultural de una sociedad, solo se hace realidad mediante los procesos propios de cada profesión, o sea los procesos que se desarrollan por los profesionales en la producción y los servicios, a través de los cuales se resuelven los problemas que se presentan en la actividad humana para satisfacer sus necesidades. En consecuencia, la Universidad, se caracteriza esencialmente por desarrollar dos tipos de procesos: el docente, que forma a los profesionales que garantizan la conservación y continuidad de la cultura; y la investigación científica, que posibilita el desarrollo cada vez más ascendente de esta.

Ambos constituyen procesos sustantivos que poseen una estrecha relación entre sí, por cuanto el tránsito de los profesionales a través de ellos, los involucra en la solución de problemas que requieren del dominio de la lógica de esa profesión, de la ciencia o

¹ CASAS ARMENGOL, M. (2002). Tendencias actuales e innovaciones en la educación superior a distancia. Potencialidades y restricciones en Latinoamérica. Revista Agenda Académica. Caracas: UCV.

de las ciencias, y en especial, de la lógica de la investigación científica. En ese sentido el postgrado constituye un proceso sistemático del que muchos autores han incursionado sobre la base de los rasgos esenciales que lo definen, entre ellos: Valiente, Añorga, Santisteban, Pérez, Morles, Bernaza R. G.; Zayas C. A.; Homero F., entre otros, cuyo fin es descubrir, crear, sistematizar, profundizar, y debe concebirse y organizarse a partir de los problemas presentes en la sociedad, en una rama en cuestión, del proceso de construcción y reconstrucción social del conocimiento a través de la actividad y la comunicación, transformador no solo del objeto de aprendizaje y su entorno, sino del propio graduado, es decir un multiproceso de formación continua en determinadas condiciones histórico culturales y fuente del desarrollo de la personalidad del graduado y de la sociedad.

De aquí se deriva, que como proceso tiene un contenido a desarrollar, un método, un modo de actuación, una estructura de organización o forma, los medios que son necesarios para su desenvolvimiento y la evaluación de dicho proceso. Los fines específicos de cada tipo de formación postgraduada es consecuencia de las pretensiones que se aspiran formar en el egresado de postgrado y que lo capacitan para enfrentarse a los problemas propios de su actividad laboral, con un criterio profundo y sistémico y de un alto grado de asimilación de los contenidos con énfasis en lo creativo. En consecuencia, la determinación y sistematización de los problemas posibilitan establecer los objetivos, en la que deberá precisarse razonablemente los resultados, que les permita adaptarse a los cambios y la diversidad en el desarrollo tecnológico y cultural.

Estos elementos convierten entonces a las Universidades, en una institución de educación permanente, de servicios educativos a la sociedad, en la que se sitúa la Educación de Postgrado en un nuevo contexto, transformador del Sistema Educativo de cada uno de los países de Latinoamérica y el Caribe.

Según la FELAFACS, citado por Bustamante (2006), entre los problemas en la calidad del postgrado en Latinoamérica se encuentran la escasez de docentes con postgrados, insuficiencias en la gestión de recursos humanos, desactualización de currículos, uso de metodologías tradicionales, baja eficiencia de procesos docentes, inadecuados sistemas de información y tendencias a la desarticulación con el sector productivo.

En este sentido cabe señalar las consecuencias que se pueden derivar de lo referido a metodologías tradicionales, por la tendencia en cuanto al desarrollo de aprendizajes fragmentados, con la propensión a desatender el saber integral o contextual que lleve a la reflexión crítica y constructiva del cursista.

Cabe señalar que en algunos países de Latinoamérica, los postgrados emergieron y se desarrollaron como un subproducto bastante espontáneo de la expansión y diferenciación de la Educación Superior, mientras que las políticas más manifiestas en torno a su fortalecimiento o readecuación, son recientes. Este desarrollo espontáneo, sin embargo, ha sido desigual, lo que está indicando, por un lado, políticas implícitas, énfasis o ritmos históricos diferentes en la emergencia de los diversos subsistemas de postgrado y , por el otro configuraciones diferentes y ritmos de desarrollo también diferentes en los sistemas globales de Educación Superior de los cuales emergieron (Lucio, A, 1990).²

En análisis realizados relativos a la evolución histórica del postgrado en el Ecuador, permitió reconocer que, entre los elementos aportados, se significan las transformaciones históricas, por

² Lucio R. A. (1993): Políticas de Postgrado en América Latina: Análisis comparativo. CEDES/95. Serie Educación Superior.

las que el país ha transitado durante este proceso, las cuales constituyeron premisas para el tratamiento de una periodización como resultado de esta investigación, con especial énfasis en la Universidad Católica de Cuenca, reconociéndose la ausencia de referencias sobre sistematizaciones bajo este criterio, a pesar que se constituye en un elemento a tener en cuenta para la retroalimentación, perfeccionamiento del trabajo y lo referido al desarrollo del ejercicio docente de los profesionales que laboran en esta institución.

Consecuentemente es importante destacar que Ecuador ha sido protagonista de primera línea de las transformaciones de tipo político y económico, que viene enfrentando América Latina, en lo político con la transición democrática y en el campo económico, con la apertura de los mercados internacionales, de nuevos paradigmas de desarrollo, cuyo reto es lograr una mayor incorporación del conocimiento. Este desarrollo político y económico implica para la universidad, nuevas propuestas de reforma en la Educación Superior, lo que está revelando, por un lado, políticas implícitas, énfasis o ritmos históricos diferentes en las emergencias de las diferentes formas de postgrado y por el otro, configuraciones y ritmos de desarrollo también diferentes en los sistemas globales de educación superior de los cuales emergieron.

El estudio tiene en cuenta también las aportaciones de diversos autores y las vivencias prácticas del autor lo que ha posibilitado desde la determinación de criterios, establecer tres etapas en las transformaciones del postgrado en Ecuador. Los criterios tenidos en cuenta por el autor fueron los siguientes:

- Legislación ecuatoriana orientada por los órganos competentes para desarrollar las políticas educativas en el contexto universitario, específicamente a nivel de postgrados.
- Postgrados que prevalecía para los profesionales que ejercen la docencia en las Universidades.
- Organización e implementación de los postgrados.

Los criterios anteriormente referidos, constituyeron los patrones, para lograr el estudio y concreción del análisis de la periodización que se explican a continuación:

Primera etapa: Desde 1970 hasta el 1999:

Uno de los elementos que caracteriza esta etapa es la no existencia en la década de los setenta de una Ley de Educación Superior, las acciones de legislación educativa se regían por las contempladas en la ley General de Educación. La Universidad ecuatoriana en función de su declaración de autonomía e independencia y la libertad de cátedra que ejercían sus docentes, mantenía una posición de generadora de conocimiento durante el discurso, pero como institución no aportaba directamente al desarrollo del país.

En ellas se graduaban profesionales que pasaban a ser parte de los sectores productivos o de servicios ya sea público o privado, pero no respondían a la necesidad directa de la colectividad, ni las necesidades sociales demandadas. Las necesidades más sentidas de profesionales estaban en las zonas rurales de todo el país, y normalmente los profesionales se preparaban para ejercer en las grandes ciudades, que en el Ecuador del los años 70 se concentraban en Quito, Guayaquil y Cuenca.

Por todo ello el 7 de agosto de 1979 el denominado Consejo Supremo de Gobierno que dirigía los destinos del país, expide mediante decreto supremo la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en la cual se establecen las normas fundamentales para la formulación de políticas, organización y funcionamiento del “Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo”. Esta ley garantiza la “libertad de las

actividades científicas y tecnológicas” y se propone promoverlas en función del desarrollo integral del país.³

Otro cambio importante lo constituyó la publicación de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, promulgada por la Cámara Nacional de Representantes 14 de mayo de 1982.

Es importante destacar que en esta etapa, luego de la Independencia, las élites de América Latina establecieron un estado confesional, declarando en la Constitución que la religión oficial del Estado es la católica, apostólica y romana, con exclusión de cualquier otra. Esto sucedió también en Ecuador y todas las constituciones que rigieron durante el siglo XIX y que fueron doce, proclaman esta vinculación del Estado con la iglesia católica.

El carácter confesional del Estado se puso de manifiesto en todas las esferas de actividad pero de manera especial en la educación. La relación estrecha entre nación e iglesia se expresó de manera clara en el Concordato que firmaron en 1862 entre el gobierno del Ecuador y la Santa Sede, en el gobierno del presidente Gabriel García Moreno, y por el cual se encarga a las comunidades religiosas católicas la educación de los ecuatorianos en todos sus niveles. A mediados del año 1970, el Presidente Velasco Ibarra clausuró las universidades estatales. El día 7 de septiembre del mismo año, Velasco Ibarra firmó el Decreto Supremo de creación de la Universidad Católica de Cuenca.

Desde la fundación de la Universidad Católica de Cuenca, en 1970, como institución social de altos estudios, en la que se combinaron factores académicos, sociales e ideológicos, el postgrado enfocó su desarrollo hacia la transmisión de conocimientos sobre la base del desarrollo de las ciencias que se impartían por cada Unidad Académica existente, y aunque existían algunas evidencias que demostraban la integración de los contenidos curriculares con el contexto cultural en la que se encontraba ubicada todavía se observaban insuficiencias en este sentido.

Tras ocho años de gobiernos de facto, a mediados de 1979 el Ecuador retomó su institucionalidad democrática, y dio inicio a la más larga sucesión de gobiernos constitucionalmente legítimos en su historia. Desde 1982, el Ecuador se ha visto abocado a una larga serie de programas de estabilización y reforma económica que, hasta el momento, no han conseguido ponerlo en el camino del crecimiento económico y el desarrollo.

El postgrado que se impartía, en su generalidad no eran creados sobre la base de una política emanada del Estado o que respondieran a necesidades socioeducativas del país, sino a iniciativas de grupos o personalidades que habían realizado estudios en el extranjero, los cuales ofrecían un conjunto de cátedras y departamentos, contenidos de posibles avances en estudios personalizados. Sin embargo, se puede evidenciar que hay cierto interés de la Universidad en formar y profesionalizar un personal idóneo, expresados en la solicitud de fundación de la Universidad, “... Universidad apta para construir el Ecuador nuevo, sostenedora de valores universales del humanismo, exigente del verdadero quehacer universitario...abierto a los requerimientos de la época”⁴

El postgrado mantiene un limitado vínculo con la identidad cultural profesional universitaria, en tanto su gestión se sustenta en el traslado de los modelos ya

³ BATALLAS S., et al, (2006): Informe: Educación Superior en Iberoamérica Capítulo Ecuador p.47 Disponible en: http://www.cinda.cl/download/informes_nacionales/ecuador.pdf

⁴ Tomado del documento de solicitud de Fundación de la Universidad Católica de Cuenca, realizada por el Padre César A. Cordero Moscoso, presidente y posterior rector de dicha institución. Escrita el 210 de agosto de 1970

existentes a nivel mundial, lo que resultaba la tendencia más generalizada del posgrado internacional en ese momento, debido a la existencia de una gran variedad de políticas, estrategias y sistemas de postgrado en el mundo desarrollado que, sin embargo, no respondían a las expectativas de crecimiento socio-cultural de este contexto.

En esta etapa, los programas curriculares estaban adaptados a los tiempos y espacios del especialista que realizaba estudios en el extranjero y que con su regreso al país, imponía y desarrollaba sus disciplinas. En consecuencia eran programas curriculares carentes de flexibilidad, desactualizados con respecto a las dinámicas educativas propias de una nación en movimiento y desarrollo. Por su carácter personalizado, predominaba el interés individual y no se apreciaba una participación directa y planificada de los profesionales encargados de la ejecución de los programas, aspecto, que trajo consigo, limitaciones en la coherencia de las acciones para garantizar su carácter sistémico.

Se observaba la tendencia a implementar programas aislados y poco motivacionales, en la que predominan directrices que no conllevan a desarrollar una política unificada en la formación docente.

Aunque existían convenios con países y Universidades del área, éstas se centraban fundamentalmente en el desarrollo de Maestrías, a las que accedían los docentes a partir de la especialidad en la que trabajaban y los intereses particulares de estos, pero no se observaba implementación de acciones de postgrado en correspondencia con las exigencias de los procesos universitarios, las características de los profesores y sus necesidades individuales y colectivas. Además las que se ejecutan son aisladas.

Como consecuencia de la acelerada expansión a partir de la década de los noventa del postgrado a nivel internacional, crece de manera notable el número de personas involucradas en este proceso, y se convierte en elemento esencial en el funcionamiento de las universidades y de sus interrelaciones con las entidades públicas y privadas, lo que juegan un rol fundamental en el proceso de reinserción internacional que las universidades han experimentado en la última década.

En esta etapa, a pesar de la disparidad de intereses hacia la formación postgraduada existen rasgos comunes en los comportamientos de este nivel de enseñanza como son; la investigación científica como finalidad esencial, la formación académica exigente, cada vez más especializada y una mayor vinculación con las demandas de la economía y la sociedad en general. En este sentido también se observa la tendencia a solo referirse al postgrado cuando se habla de especialización científica o entrenamiento profesional avanzado, así como los grados de magíster y doctor.

La dirección del postgrado estuvo dirigida en concretar y ejecutar convenios regionales, nacionales e internacionales de integración y cooperación con universidades, organismos y otras instituciones para la organización e intercambio de programas de especialización, diplomados, maestrías y doctorados.

Es importante destacar en este sentido que los docentes que impartían docencia, aunque no eran graduados del área de pedagogía, no recibían una superación dirigida a esta área, lo que limitaba su desempeño pedagógico para lograr la formación del profesional que demandaba la sociedad. Además se observaba una tradicional separación de las actividades científicas de las de enseñanza.

Segunda etapa: Desde el 2000 hasta el 2007:

Durante esta etapa, ocurren hechos trascendentales en el proceso educacional del país que marcan pautas para el desarrollo del postgrado en Ecuador. Se

experimentaron saltos trascendentales en el surgimiento de órganos legales que aseguraron el desempeño exitoso del postgrado en el país.

El Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano se instituye y define en la Ley de Educación Superior ecuatoriana, como un cuerpo legal que fue aprobado por el Congreso Nacional el 13 de mayo de 2000.⁵

En este sentido, entre los fines y objetivos establecidos, se hace referencia en su artículo 1, que las universidades y Escuelas Politécnicas la conforman comunidades de profesores, estudiantes y trabajadores que tienen como misión la búsqueda de la verdad y del desarrollo de la ciencia y la cultura, mediante la docencia y la investigación y están abiertas a todas las corrientes del pensamiento universal, expuesto y analizado de manera rigurosamente científica y se constituyen como personas jurídicas autónomas, con plenas Unidades Académicas para organizarse dentro de los lineamientos de la Constitución y de la presente Ley.

Es importante destacar que aunque se hace implícito el desarrollo cultural de la comunidad educativa, no se explicita el desarrollo del postgrado para fomentar el desarrollo profesional, a pesar de establecer que las funciones principales son el estudio y el planteamiento de las soluciones para los problemas del país; la creación y el desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares; la investigación científica; la formulación profesional y técnica; la contribución para crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana. Además se hace hincapié que la educación en las Universidades y Escuelas Politécnicas oficiales será laica y gratuita.

Un elemento de significación es esta etapa lo fue la creación del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, como parte del capítulo III de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, figura cuyas funciones se establecen en orientar, coordinar y armonizar los principios pedagógicos, culturales y científicos. Se puede inferir que la universidad ecuatoriana funda su razón de ser en el cumplimiento de una función social que contribuya al desarrollo de una sociedad más equilibrada.

Pero mirando desde sus íntimos adentros académicos y científicos, la universidad ecuatoriana siempre planteó el cambio, la premisa de la universidad era la generación del pensamiento reflexivo, cuestionador, crítico y de servicio al pueblo para generar su desarrollo.

En su momento el CONESUP como ente regulador desarrolla acciones para "...lograr que cada universidad consiga autonomía responsable, esto implica: rendición de cuentas, transparencia, pertinencia y pertenencia, calidad, autoevaluación institucional, evaluación externa, acreditación e internacionalización".⁶

La consigna de esta visión desde la universidad no ha cambiado, los actores políticos que en su momento han incidido en el campo legislativo si ha dejado trancos ciertos procesos, ya que los legisladores siempre tienen un condicionamiento ideológico y nunca ha sido ajeno el interés que han defendido de ciertos grupos de presión para legislar con dedicatoria y no con el imperativo de la objetividad que siempre se ha planteado.

El objetivo de educar que persigue una universidad nunca se perdió Lanari (1995)⁷, las legislaciones que para ella se elaboraron, buscaban y buscan mantener ese objetivo

⁵ BATALLAS S., et al,(2006): Informe: Educación Superior en Iberoamérica Capítulo Ecuador p.1 Disponible en: http://www.cinda.cl/download/informes_nacionales/ecuador.pdf

⁶ EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL CONESUP, Reforma Universitaria Disponible en: <http://www.cuib.org/documentos/documentos/PresentacionGustavoVega.pdf>

⁷ LANARI E.,(1995): Política universitaria como política pública, Primer Encuentro Nacional "La Universidad como objeto de Investigación" Universidad de Buenos Aires, septiembre de 1995 Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/869/1/00397.pdf>

primario, solo que se supera ya los más ortodoxos cánones de lo que era estudiar a los requerimientos globalizados de hoy con los estándares que el desarrollo de la ciencia, la investigación, la tecnología informática y las telecomunicaciones imponen.

Aunque en esta etapa comienza a visualizarse un accionar más sistemático desde las políticas para el perfeccionamiento de los procesos en las universidades, persisten limitaciones en el desarrollo de esta función sustantiva, lo que implicaba no lograr un accionar en la integralidad que necesita este proceso.

En el caso de Universidad Católica de Cuenca, se considera que a pesar de los esfuerzos por perfeccionar el postgrado, se concreta solamente desde el incremento de los convenios con otras universidades para el desarrollo de especialidades, maestrías y doctorados, aspecto que no satisfacía todas las necesidades de los docentes en la conducción del proceso enseñanza – aprendizaje, en especial de aquellos docentes que no eran graduados de áreas pedagógicas. Sin embargo, se puede evidenciar que hay cierto interés de los directivos de la Universidad en formar y profesionalizar un personal idóneo para el ejercicio docente, reflejado en los fundamentos básicos de su fundación.

A pesar de estos indicios de avance, en el desarrollo del postgrado, todavía prevalecía la tendencia academicista, carentes de flexibilidad y desactualizados.

Tercera etapa: Desde 2008 hasta la actualidad:

Se inicia una etapa de cambios sociales e institucionales en Abril de 2008 con el Gobierno del Presidente Rafael Correa. Los resultados de diagnósticos aplicados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA) apuntan a priorizar en las Universidades el nivel académico de la planta docente, sin embargo no se cumplía con el requisito de preparación en posgrado esperado en cada área de formación.

Las transformaciones que se iban operando en la sociedad implicaban evoluciones en la manera de pensar y de concebir el postgrado de los docentes en las Universidades.

En Ecuador la Universidad urge de cambios al margen de simpatizar o no con el gobierno de turno que ha impulsado más decididamente el cambio de las universidades, incluso forzando a los sectores sociales y productivos a ser partícipes con sus propuestas. Para impulsar estos cambios se ha construido una nueva ley de Educación Superior al amparo de una nueva constitución redactada en 2008 y que entra en vigencia en el 2010 con la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, que al tener categoría de orgánica se impone ante cualquier reglamentación, estatuto u otra figura legal que la incumpliera.

Estos cambios conllevan a establecer exigencias académicas del profesor universitario en diferentes ámbitos de la Universidad, la profesionalización como aspecto de relieve que emerge en esta época, así como la sistematización del área específica del conocimiento, la cual revelaba la necesidad de una formación metodológica para las actividades de investigación y pedagógica como elementos básicos a considerar en los postgrados.

Se observa una mayor tendencia a elevar la preparación del docente universitario en la búsqueda de un equilibrio entre sus propios intereses y las demandas de la sociedad como un todo, contribuir a la creación, conservación y difusión del conocimiento más avanzado y viabilizar el crecimiento de la capacidad de conocer científicamente la realidad y de transmitir estos resultados a las nuevas generaciones.

Las líneas estratégicas estuvieron enmarcadas en concretar y ejecutar convenios regionales, nacionales e internacionales de integración y cooperación con universidades, organismos y otras instituciones para la organización e intercambio de programas docentes, de investigación y de extensión.

Se destaca, en este período, los esfuerzos que en Ecuador y específicamente en la Universidad Católica de Cuenca se realizan a favor de ir consolidando las transformaciones sociales anheladas, afirmación que es demostrada en los diferentes programas de postgrado que se ejecutan, dirigidos a la implementación de vías y métodos para lograr elevar la preparación y actualización de los docentes que en ella laboran.

A pesar de todo el esfuerzo desplegado, se revela la necesidad de profundizar en los estudios de postgrado, y su dirección, desde la determinación de las necesidades individuales y colectivas, derivadas de la actuación profesional. En consecuencia, se reconoció que existían carencias que limitaban los resultados esperados en este período, dirigidos a:

- Aplicar métodos y vías de dirección del postgrado, en los que se pueda ir valorando los avances desde los modos de actuación del docente en las carreras.
- Intervenir para la producción de un saber más integrado en el orden pedagógico, donde el participante aprenda a asumir una actitud acorde a las necesidades sociales en torno a los problemas pedagógicos a los que se enfrenta.

Conclusiones

La concepción de las acciones para el postgrado se desarrollaba hacia intenciones de integración no concretadas en la práctica. El método de dirección fundamental va de la centralización a la descentralización de las acciones, sin precisiones suficientes para su concreción desde el punto de vista teórico y metodológico. De ahí que la participación de los docentes y las escuelas, en la formación inicial del profesional de la educación, pasa de una etapa inicial casi nula a un vínculo estrecho y comprometido. Cuando se habla del postgrado, solo se hace referencia a la formación académica, maestrías, especialidades y doctorados.

Todo cambio que se proponga en la sociedad ecuatoriana será propio del desarrollo de sus contradicciones internas, resultado que hace avanzar a la sociedad e impulsa la sustitución de la vieja sociedad por la nueva. De ahí que, los procesos revolucionarios que se están llevando a cabo repercutan en la transformación y perfeccionamiento de la dirección del postgrado en las universidades.

Bibliografía.

1. CASAS ARMENGOL, M. (2002). Tendencias actuales e innovaciones en la educación superior a distancia. Potencialidades y restricciones en Latinoamérica. Revista Agenda Académica. Caracas: UCV.
2. TEDESCO, J. C. (1996): La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano Nueva Sociedad Nro. 146 Noviembre-Diciembre.
3. ROSALES, F., G. (2004):, Ciencia, educación y sociedad. Una relación compleja. O.C.E, Volumen IV, número 132, noviembre, México.
4. CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR, CONESUP" GLOSARIO DE TÉRMINOS UNIVERSITARIOS. Disponible en: www.utpl.edu.ec/sites/.../glosario_de_terminos_universitarios.pdf
5. CASAS ARMENGOL, M. (2002). Tendencias actuales e innovaciones en la educación superior a distancia. Potencialidades y restricciones en Latinoamérica. Revista Agenda Académica. Caracas: UCV.
6. BATALLAS S., et al, (2006): Informe: Educación Superior en Iberoamérica Capítulo Ecuador p.47 Disponible en: http://www.cinda.cl/download/informes_nacionales/ecuador.pdf
7. BATALLAS S., et al,(2006): Informe: Educación Superior en Iberoamérica Capítulo Ecuador p.1 Disponible en:

http://www.cinda.cl/download/informes_nacionales/ecuador.pdf

8. EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL CONESUP, Reforma Universitaria Disponible en: <http://www.cuib.org/documentos/documentos/PresentacionGustavoVega.pdf>
9. Morles, V. (2004). La educación de Postgrado en Venezuela. Panorama y Perspectiva. IESALC-UNESCO.
10. Bustos O. E. (2005): Comentarios monográficos selectivos sobre "Reunión Regional sobre Diagnóstico y la Perspectiva de los Estudios de Postgrado en América Latina". Santiago de Chile.
11. Jeppesen C. (CONICET) (2005): Comentarios monográficos selectivos sobre "Reunión Regional sobre Diagnóstico y la Perspectiva de los Estudios de Postgrado en América Latina". Argentina.
12. Matallana M.A. (2005): Comentarios monográficos selectivos sobre "Reunión Regional sobre Diagnóstico y la Perspectiva de los Estudios de Postgrado en América Latina". Universidad Javeriana. Colombia
13. VALLE, L., A. (2000): La Dirección en Educación. Apuntes ICCP. (Material en disquete). La Habana. Cuba.
14. VALIENTE, S., P. (2005): La superación profesional pedagógica de docentes y directivos educacionales: una propuesta para su dirección. Evento Internacional Pedagogía 2005. Curso pre - evento 77. La Habana. Cuba.
15. TORRES, B., C. (2005): La educación de postgrado en el proceso de universalización de la Educación Superior Pedagógica. Evento Internacional Pedagogía 2005. Curso pre-evento 10. La Habana. Cuba.